

# Voces ciudadanas: una opción de periodismo público y ciudadanización democrática

Profesor investigador de la Facultad de Comunicación Social de  
la Universidad Pontificia Bolivariana.

Dirección: Circular 1ª con Carrera 70  
Ciudad Universitaria de Laureles

Apartado aéreo 56006, Medellín, Colombia  
Teléfono: (574) 4159015 Fax: (574) 4118656

● Adolfo León Maya Salazar

*Un hombre de las viñas habló, en agonía, al oído de Marcela. Antes de morir le reveló su secreto: La uva -susurró- está hecha de vino. Marcela Pérez Silva me lo contó y yo pensé: si la uva está hecha de vino, quizá nosotros somos las palabras que cuentan lo que somos.*

*Eduardo Galeano en **El libro de los abrazos***

## INTRODUCCIÓN

En las consideraciones siguientes intentaremos mostrar un trabajo de reflexión y análisis en torno a los retos y posibilidades que tiene el periodismo público. A través de una caracterización del contexto político actual en donde la crisis de la política se toma como crisis de repre-

sentación, vemos que una opción de refundar la política y democratizar el ejercicio periodístico se encuentra en la propuesta concreta de Voces Ciudadanas, proyecto en curso e impulsado por la Especialización en Periodismo Urbano de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Pontificia Bolivariana.

La legitimidad política ha cambiado de sentido y de dirección, ya no se encuentra en los espacios tradicionales como los partidos, los gremios, los sindicatos, etc. ahora pasa por el meridiano de los medios. Se ha operado un desplazamiento que, desde el ejercicio periodístico, es importante tomar en cuenta dado el lugar que éste ocupa en la representación, en el imaginario de los ciudadanos.

A través de un recorrido teórico, tomando la concepción clásica como referencia, recorreremos el camino que nos permita pensar en el valor potencial del periodismo público como formador de microesferas públicas.

## CONTEXTO POLÍTICO DE LA OPCIÓN

La pérdida de centralidad de la política se constituye en uno de los procesos más significativos del entramado y complejo mundo contemporáneo. La crisis de ésta es un hecho transversal a todas las sociedades de finales de siglo, constituyéndose en un

reto que deben afrontar las democracias, particularmente la colombiana. Pero todo indica que mientras esto ocurre, los medios de comunicación experimentan una valoración y dimensionamiento como ejes estructurantes y posibilitadores de la acción política, además de ser nuevos escenarios de legitimidad, representación y reconocimiento social y cultural.

La política está cada vez más vinculada en su definición y renovación a la comunicación política. La reiteración y significación que ha adquirido ésta es correlativa a la crisis de la representación política que atraviesa la sociedad mundial y que se ha traducido como búsqueda de reconocimiento de actores e intereses específicos. Aludimos a la representación como uno de los aspectos fundamentales de las democracias modernas.

En esta dirección, Edgar Morin expresa: «Hoy en día se han hecho laxas, imprecisas las fronteras o el ámbito de lo político. La política ha impregnado todos los problemas de la sociedad y se ha dejado impregnar por ellos»<sup>1</sup>. La crisis está ligada a la pérdida de sentido de la política o de sus horizontes humanistas, colectivos o públicos. En este sentido, la refundación de la política como forma de buscar y construir el futuro por parte de una colectividad está apoyada en dinámicas y estructuras comunicativas que promuevan y potencien

la democracia como la opción de orden social y político más compatible con la convivencia civilizada y ciudadanizante.

Las sociedades contemporáneas dentro de su complejidad social y política de creciente y envolvente protagonismo del mercado en la generación de nuevas sociabilidades, de redefinición del lugar del Estado respecto a la sociedad, de progresiva fragmentación de las identidades colectivas, están viviendo un proceso de massmediatización progresiva. Sin embargo los medios en su propia constitución y dinámica se hallan afectados por las condiciones que definen el contexto pero, a la vez, son determinantes para el ritmo y la dirección que tomen éstas.

En este sentido, una dimensión de la crisis -además de la ya mencionada, la pérdida de centralidad de la política-, es la de un clima situacional de malestar en la representación política que nos remite de una manera más específica a la crisis de la forma y actores tradicionales de la acción política.

Tal es el caso de los partidos políticos que han sido por excelencia las instancias de mediación entre los ciudadanos y el Estado. En Colombia, particularmente, los partidos no han tenido, como teóricamente se espera, un pie anclado en la sociedad civil y otro en el Estado. Históricamente estos siempre han anclado su

existencia en el Estado y de espaldas a la ciudadanía. Los políticos no representan sino que se autorrepresentan, formándose una compleja red de expresiones sectoriales que trasladan a la esfera pública la disputa de intereses privados. Esta corporativización de la política significa un declive de ella misma como escenario estratégico de deliberación, tratamiento y decisión de aquellos asuntos que son de interés general, o sea del interés público y no los asuntos de interés particular-corporativo.

Todo este panorama se constituye en un referente significativo para dimensionar la comunicación como escenario de la trama social y política y de ciudadanización democrática. La democracia encuentra en los medios y estrategias de comunicación la opción de vigencia y sustantivación, y estos a su vez representan una posibilidad de formación y ejercicio de libre expresión política, de formación de opinión pública democrática y de control ciudadano sobre el poder político. Si bien nuestro planteamiento lo hacemos en el ámbito del deber ser, no debiéramos ahorrarnos la pregunta: ¿están capacitados para asumir a la altura de sus responsabilidades y funciones ciudadanas los medios de comunicación?

El proyecto de periodismo público y específicamente la estrategia de voces ciudadanas se enmarca en la perspec-

tiva de potenciar la deliberación ciudadana como experiencia y actitud democrática vinculada con los intereses comunes que existen en una comunidad política y la decisión común de ejecutar aquellas cosas que conciernen a la existencia del conjunto social organizado.

## LA PRIMERA VIDA O EL MUNDO DE LO PRIVADO

La vida humana ha tenido en la cultura occidental una larga tradición en cuanto a mirarla como vida teórica o vida práctica. Las perspectivas se han concentrado en una visión contemplativa o especulativa de la razón o una visión de la vida ligada a la acción sustentada en la racionalidad.

En este sentido, la praxis humana, es decir, la vida práctica de las personas en particular ha sido inscrita dentro de dos dimensiones que han dominado el pensamiento político occidental desde el mundo clásico: vida privada y vida pública. Hannah Arendt hace esta distinción en su célebre libro *La condición humana*<sup>2</sup>. Estas dos esferas de la vida práctica como ningún otro aspecto de la realidad social y política han dominado el interés filosófico de la reflexión y el análisis occidental.

La relación entre estos dos mundos es fluida, dinámica y cambiante. Se activa un juego dialéctico que establece

un vínculo histórico entre ellos. Si bien cada una de estas esferas se caracteriza y se estructura en principios diferentes igual habría que decir que la una ratifica su sentido respecto a la otra.

Los griegos fueron una sociedad con una diferencia cualitativa incommensurable, pero sin duda esa distinción teórica y práctica entre un mundo prepolítico y un mundo político se va a constituir en un paradigma de valor transversal en las sociedades desde entonces.

La vida privada es el ámbito, la territorialidad de una especie de primera vida en tanto en ella las preocupaciones, las acciones, la labor y el trabajo se orientan a la preservación y mantenimiento de la vida. La casa, el oikos, se constituye en una esfera de suficiencia, de allí la oikonomía (economía) y la razón práctica se despliegan hacia la consecución de los intereses individuales o la suficiencia en la solución de las necesidades materiales que permitan el mantenimiento de la vida individual.

Desde esta lógica, la vida privada es un «mero vivir», como diría Aristóteles, respecto a la vida pública que se articula en un proyecto colectivo del «bien vivir». La esfera doméstica se contrapone a la vida política de la polis, fundamentalmente porque en ella el principio constitutivo de las relaciones entre sus componentes es la desigualdad en

tre ellos. El *pater famili* está por encima de todos en cuanto a derechos, reconocimientos y autoridad. La verticalidad en las relaciones es naturalizada por la concepción de ser un mundo entre impares donde el padre, el señor, el esposo siempre está por encima del hijo, el esclavo o la esposa.

En esta esfera entonces, la característica es lo prepolítico de las relaciones, en la medida en que hace muy cercana a la bios animal dominada por la búsqueda permanente de satisfacer las necesidades básicas y de reproducción biológica y material del grupo familiar. Además, en el mundo de lo privado el uso recurrente de la fuerza se convierte en el mecanismo cohesionador del grupo, como también el factor en que se sustenta la obediencia. La razón de la fuerza niega la posibilidad de un entramado de relaciones sustentada en la palabra, el acuerdo, el consenso, la amistad, la concordia, la alteridad.

El sentido vertical o de dominación que predomina en esta esfera no da ocasión a una relación comunicacional que active un sentido común o un interés común entre las partes. Por consiguiente, es deducible que el discurso en él tiene una suficiencia parcial en tanto que hay un sentido instrumental de la palabra y no un propósito comunitario o consensual. La autoridad entonces se convierte en la actitud que caracteri-

za el mundo de lo privado. Pero hacia afuera del oikos se halla el punto de partida de la vida activa de los hombres libres, aquellos que eran dueños de sí mismos.

## LA SEGUNDA VIDA O EL MUNDO DE LO PÚBLICO

El existir humano no se agota en sus búsquedas, en sus realizaciones y satisfacciones primarias y animalescas. El «mero vivir» como llamó Aristóteles a la vida en el mundo del oikos, no es suficiente para desarrollar plenamente las expectativas y posibilidades humanas. Los hombres en nuestra multidimensionalidad antropológica demandamos muchos tipos de vidas que el mundo privado se hace insuficiente para satisfacerlas por sus estrechos marcos. Las demandas y posibilidades de la vida sobrepasan los límites que las coordenadas del mundo natural establecen. Sin embargo, es en él donde los hombres comenzamos nuestra subjetividad para proyectarla al mundo exterior social que es el puente entre la esfera privada y la esfera pública.

La bios politikos, o segunda vida desde la concepción clásica griega, aparece porque el hombre es mucho más que vida animada, porque incluyéndola se hace insuficiente y busca trascenderla moralmente hacia un «bien vivir». El hombre es un animal político porque hace conciencia de ese bien vivir como asunto

colectivo, tanto en su realización como en su búsqueda.

Así, la vida política implica un acto de desvelación del poder humano, de despliegue como lo diría en *Filosofía de la realidad histórica*<sup>3</sup>, Ignacio Ellacuría. La insuficiencia de nosotros mismos nos proyecta en la vida hacia los otros, es con estos que actualizamos nuestra esencia humana, es decir, es la alteridad donde adquirimos conciencia de nuestro propio yo.

La dimensión política así pensada, se constituye en un escalamiento diferenciador del hombre como arquitecto de su propio destino. Pero, además la capacidad del hombre para la organización política no sólo es diferente sino que está en directa oposición a la organización natural, cuyo centro es el hogar, la familia, el oikos. Y en ella acentúa la diferencia entre lo que es suyo, lo que pertenece a la vida privada y lo que se hace común a todos los iguales como portadores de palabra, voluntad y conocimiento de aquello que es reconocido por todos.

La política es la esfera de aquello que es común en donde se despliega y ratifica la naturaleza comunicativa del hombre. Éste sale de su interioridad cósmica por ser capaz y necesitado de lenguaje, haciendo del verbo la condición fundante del mundo. No hay mundo sin el hombre y no hay hombre sin vida comunicada.

La esfera pública, por consiguiente, se hace la territorialidad de la diversidad, a la que cada uno llega con su especificidad para expresarse en lo que es, lo que la convierte en un espacio para la aparición. Nora Rabotnikof a propósito establece comparativamente las coordenadas filosóficas que hay entre la esfera de lo público y la esfera de lo privado:

1. Lo que es de interés o de utilidad común a todos, que atañe al colectivo, que concierne a la comunidad y por ende la autoridad de allí emanada vs. aquello que se refiere a la utilidad y al interés individual.
2. Lo que es visible y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible vs. aquello que es secreto, reservado, oculto; y
3. lo que es de uso común, accesible a todos y por lo tanto abierto, vs. aquello cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros<sup>4</sup>.

Ahora bien, la acción y el discurso se constituyen entonces en los elementos estructurantes de la vida pública. El poder humano se sustenta en la capacidad de tejer relaciones con los otros. Surge de estar juntos y desaparece cuando los hombres se separan, forzada o voluntariamente. Hannah Arendt conceptúa sobre esto como una experiencia colectiva y no individual. La acción y el discurso constituyen una unidad edificante del mundo público.

Suponemos, entonces, que la acción es la capacidad de comenzar, de crear iniciativas, de forjar sentido al mundo preexistente. El hombre es el comienzo de todo porque lo que existe sólo adquiere sentido por él. Representa una ruptura con la reproducción natural, animalesca, de subsistencia, de mecanización; por consiguiente es una apertura en sí y para sí del hombre hacia los demás.

La esencia humana racional se hace patética en esta disposición y ella se da a través de la palabra, el argumento. Lo público escenifica la opción suprema de los hombres en su capacidad de actualizarse y reconocerse. Así, en lo público los hombres se trascienden hacia los otros y se asocian a la realización de los bienes humanos superiores. Es en donde ellos pueden perfeccionar su propia condición, es decir, la vida según la razón.

Por lo tanto la acción y el discurso como elementos dinámicos permiten crear identidades vinculantes que constituyen las comunidades sociales y políticas, siendo estas asociaciones de intereses comunes en donde se actúa en torno a las cosas prácticas, es decir, aquellas cosas que la comunidad de pares puede realizar por sí misma, las cosas que hay que concretar para el «bien vivir».

La comunidad política o la vida pública se funda en el mismo principio de la amis-

tad utilitaria, los intereses comunes. La acción política se articula a la existencia y preservación de la comunidad organizada en torno a los principios de isonomía (igualdad ante la ley) e isegoría (libertad de palabra). Y dicha atención tiene como plano de ejecución el presente y como horizonte el futuro de la misma; se trata entonces de un aspecto de la vida práctica con carácter prospectivo sustentada en el realismo político, es decir, decisiones concertadas sobre aquello que es realizable como interés común.

En la trama de la vida pública se advierten dos dimensiones: así como el oikos es el de la vida privada, en ésta en primera instancia se reconoce un ámbito material o físico: el espacio público de las ciudades, de la nación, su soberanía, su biodiversidad. Y en segunda instancia, los referentes colectivos: los sentidos de pertenencia, las representaciones simbólicas, las tradiciones, la cultura. Por ello, en esta esfera el sujeto político que expresa connotadamente esta dimensión es el ciudadano como artífice de la vida pública en y por su capacidad o disposición a asociarse con otros en torno a intereses comunes.

En la segunda vida, los ciudadanos dotados de capacidad de acción y de discurso exteriorizan su potencial creativo y asociativo a través de proyectos políticos y culturales. «La política tiene en lo públi-

co su espacio privilegiado»<sup>5</sup>. El ciudadano entonces se constituye en el agente social y cultural de la participación con la deliberación y decisión común instaurándose la democracia como el régimen de mayor participación.

## **LA DEMOCRACIA O LA POLIFONÍA DE VOCES PÚBLICAS DELIBERANTES**

La deliberación común concierne a lo que debe y puede hacerse para alcanzar los fines sociales futuros y la racionalidad democrática que la debe acompañar nos empuja a ser consecuentes con lo que se ha decidido.

El régimen político democrático está sustentado en el principio de la razón pública. Ésta en particular, emerge en aquellos ámbitos en donde los sujetos como los objetos de referencia tienen un carácter convergente hacia las cosas de interés común. El reconocimiento, la visibilización de la existencia de intereses comunes se ha constituido en los últimos tiempos en uno de los ejes más propositivos y dinamizadores de refundación de la política en clave democrática. Siendo esta situación quizá una de las de mayor significación en el rol de relegitimación que puede y está jugando la comunicación.

Sin embargo en gala de discusión es pertinente pensar si lo que ocurre es, como lo plantea Habermas pensando

a la opinión pública, que los actores sociales «renuncian» a sus posiciones e intereses particulares, sectoriales, de clase, de género, para «elevarse» hasta el interés general o público o, en su defecto, la razón pública, la opinión pública se construye por los caminos del reconocimiento de los intereses comunes particulares, de sectores, de individuos.

Para pensar la democracia es inevitable considerar el valor de la deliberación como ejercicio y actitud propia del sujeto político por excelencia: el ciudadano. Y viceversa, el ciudadano es pensable como sujeto de autonomía, libre de expresión, responsable y razonable, deliberante sobre las condiciones y situaciones que permiten la preservación o la construcción de la comunidad política. El deber de civilidad se constituye en el fundamento para la vigencia de la razón pública.

El deber de civilidad es una disposición del ciudadano, partiendo de la libertad de palabra e igualdad ante la ley, a participar con otros en torno a lo común a todos y disposición de tomar en cuenta las opiniones de los demás y participar activamente para llegar a decisiones sensatas y ecuanímes.

Además, ese deber de civilidad debe tomarse como la capacidad y voluntad de argumentar las propias opciones así como la actitud de hacer partícipe a los otros de

esa justificación para que el consenso sea razonable y no arbitrario<sup>6</sup>.

Por consiguiente, la democracia es una opción paradigmática en donde los ciudadanos pueden ordenar, concertar, disciplinar la deseabilidad individual dando lugar a un derecho común, como expresión de un espacio y unas garantías que permitieron la visibilización de distintas expresiones y voces que configuran una opinión pública. Es decir, la razonabilidad busca el interés común como expresión más viable, y no el bien general o interés general que son opciones más abstractas.

Desde esta perspectiva, reconociendo el lugar que ocupan los medios de comunicación en el entramado social y político contemporáneo, estos se constituyen en una opción de democratizar, ampliar, elevar cualitativamente las condiciones de los ciudadanos en cuanto a su razonabilidad por un lado, y de incluir los asuntos de interés común en la agenda informativa, por otro.

La vigencia de la democracia como la forma de gobierno basada en la decisión soberana de los ciudadanos presupone la expresión libre de los mismos. El desplazamiento hacia los medios para hacer y pensar la política es uno de los signos más sobresalientes de la relación entre la sociedad massmediatizada y la revolución tecnológica en curso. Nos hallamos en un con-

texto de desdibujamiento y deslegitimación de los canales tradicionales de expresión ciudadana, los partidos políticos, los sindicatos, las agremiaciones, a tal magnitud que la presentación y reconocimiento político se ha trasladado desde la esfera pública tradicional hacia los medios y la deliberación ciudadana como presupuesto de la democracia va siendo sustituida por la agenda medial.

Justamente en esta atmósfera la comunicación política expresada en el periodismo público inscribe su propuesta de construcción y formación de una cultura política en clave democrática, la cual supone una opinión pública deliberante y actuante. Por consiguiente, esta opción, el periodismo público, conlleva una racionalización crítica del tratamiento tradicional que la información ha tenido y también redimensiona el sentido y valor de los ciudadanos como fundamento de la relación opinión pública-democracia.

### **EL PERIODISMO PÚBLICO O EL CAMINO DE CIUDADANIZACIÓN DE UNA AGENDA PÚBLICA**

El malestar en la representación política y la pérdida de la centralidad de ésta en las sociedades de hoy configuran la crisis que sorportan las sociedades políticas de fines de siglo. Crisis que en su conjunto puede expresarse como de legitimidad política siendo

cada vez más notoria la necesidad de ésta de sustentarse en términos comunicativos.

El periodismo público hace mucha más referencia a las formas de pensar y hacer política que propiamente a las formas de hacer periodismo. Sin embargo, las relaciones de interdependencia entre el periodismo y la política son cada vez más notorias y decisivas para la democracia y para la formación de una cultura política deliberante, participativa, propositiva y crítica.

Desde esta óptica, el periodismo público implica una reconceptualización tanto del periodismo en sí mismo como de lo público en su concepción tradicional dominante. Una nueva racionalidad periodística y política sirven de sustento filosófico y epistemológico al periodismo público. Vayamos por partes.

En primera instancia, el periodismo público es una crítica a la concepción de la opinión pública heredada de la ilustración, una opinión sustentada en la razón. El periodismo público concibe la opinión pública como la sociedad dividida de opiniones particulares en las que se expresan intereses en conflicto.

«Voluntad general» era la manera de asociar y definir la opinión pública. El carácter público de la opinión ya no se identifica con «voluntad general». El periodismo público parte de la idea que la socie-

# Voces ciudadanas

dad no es la ausencia de conflicto de intereses sino lo contrario, una amalgama de relaciones conflictivas de intereses que deben visualizarse y tramitarse ciudadanamente, es decir, públicamente. Para poder pensarse y comunicarse intereses comunes. Lo anómico no es que existan conflictos, radica, contrariamente en no reconocer que existen y que existiendo se niega la sociedad cuando es lo que la reafirma.

El periodismo público es una opción de comunicación política en la medida en que su objetivo es propiciar la creación de esferas públicas sustentadas en y expresando opinión pública como manifestación de comunidad de intereses. Por lo tanto, la visibilización, la tramitación y el reconocimiento de esas voces, sentires, lecturas e ideas de los ciudadanos sobre los asuntos de interés común y la perspectiva de que estos tengan la posibilidad de incidir en la toma de decisiones.

Se deduce entonces que este periodismo trasciende la idea restringida de la actividad en función meramente informativa para colocarse en un plano de formación y acción ciudadana. Habermas lo plantea como «acción argumentativa pública»<sup>7</sup>. Se propone una refundación de la política por el sendero de ciudadanizar la agenda de asuntos públicos, en donde el ciudadano pueda superar su consideración nominal y recuperar una condición sustantiva.

Los medios de comunicación como los fuertes escenarios sociales y culturales de la vida cotidiana son por excelencia espacio donde es posible hacer converger las múltiples voces que sustentan la diversidad que constituye lo público. La legitimidad ha cambiado de sentido y pertenece hoy más a los medios de comunicación que a los políticos. La política se ha visto obligada a transformarse en política-provocación, política-seducción, política de comunicación. El proyecto de periodismo público apunta a esa zona de convergencia de la información, la política y la comunicación: la democracia como lo desarrolla en su concepción sobre la comunicación política Dominique Wolton<sup>8</sup>.

Decimos entonces que el periodismo público puede constituirse en una estrategia que visibilice voces que han estado por distintas razones desconectadas de los procesos de decisiones, como igualmente una propuesta de tramitar y transformar democráticamente conflictos de intereses que se tornan de preocupación social para amplios sectores de la sociedad, pero igualmente por esto, busca la construcción de consensos básicos como expresión de la activación ciudadana de la deliberación sobre la agenda de temas. Problemas que comprometen el futuro de la comunidad.

La concordia es lo que hay que concretar para el «bien

vivir» y exige participación en la elaboración de juicios sobre asuntos de interés común, tomar decisiones comunes y participar en la ejecución de aquello que decidieron. De allí justamente que este periodismo signifique un compromiso de repolitización en el horizonte de una ética ciudadana.

## VOCES CIUDADANAS O LA ACCIÓN PÚBLICA DEL PERIODISMO

La experiencia de Voces Ciudadanas que actualmente se viene desarrollando en Medellín es una propuesta concreta de periodismo público que desborda la concepción teórica del liberalismo sobre la información, fundamentalmente respecto al aspecto tan recurrido y polémico de la objetividad.

Esta concepción sustentada en el edificio de la clásica triada Emisor-Mensaje-Receptor plantea además la idea de una relación casi mecánica ante el hecho de informar y la formación de opinión pública, es decir, subyace una sobrevaloración de la información como insumo suficiente y automático para la aparición del ciudadano con criterio de razonabilidad y deliberación frente a la realidad.

Voces ciudadanas busca hacer coincidir a ciudadanos y medios masivos de comunicación en la definición y tramitación de una agenda pública. No siempre coinciden los ciudadanos comunes y los

medios en cuanto a los asuntos de interés común. Por ello, en torno a ejes temáticos problemáticos y sensibles a amplios sectores de la sociedad se organiza la participación a través de mecanismos como:

1. **Investigación periodística** que permita un conocimiento que cualitativamente cree condiciones contextuales, amplias, plurales sobre un aspecto o un tema de interés urbano. La adopción de temas como parte de la agenda ciudadana en donde el periodismo pase de aquella postura simplista de presentar noticias a un nivel más propositivo y deliberativo.

2. **Informes periodísticos** que permitan activar un diálogo público sobre el tema convocante. Una buena información activa, motiva las posibilidades ciudadanas de interés sobre un tema que los toca de manera directa o indirecta. La información periodística sustentada en una investigación seria se constituye en un aporte de educación cívica y con ello una posibilidad más cercana de una ciudadanía más intensa.

3. **Sondeos abiertos** y convocados por distintos medios de comunicación hacia los pobladores que residen en la ciudad, que buscan construir un panorama de percepciones acerca del tema en cuestión. Se hacen desde preguntas abiertas que permiten un mayor despliegue de las voces que participan.

4. **Llamadas telefónicas:** líneas telefónicas abiertas para que los convocados llamen a ofrecer su lectura sobre un tema o problema. La recepción de estas llamadas permite, por el tipo de datos adicionales que se reportan, levantar un perfil de los ciudadanos que, cruzado con las percepciones, crea un cuadro básico para el ejercicio del periodismo público y, en particular, su acción sustentada en una legitimidad con una base social de apoyo importante.

5. **Conversaciones ciudadanas** en torno al eje temático. Ocasión para el encuentro deliberativo en donde la reflexión colectiva sobre el tema de interés público señalado cohesionan al grupo teniendo como punto de referencia un informe periodístico, una pregunta, un video, una afirmación que problematice el tema y provoque la puesta en escena, los discursos (representaciones, posiciones, ideas, etc.) de los distintos asistentes. Se trata de crear un espacio en donde el ciudadano se reconozca interpelado, identifique los acuerdos y las distancias, pero a la vez, con la moderación periodística pueda trascender las denuncias, males, diagnósticos y pase a un plano propositivo de posibles salidas o propuestas a instancias gubernamentales, periodísticas.

6. **Entrevistas en profundidad:** con esta estrategia se logra una mayor claridad, tan-

to sobre el tema como del perfil de los ciudadanos, al permitir identificar con más elementos de juicio las tendencias de opinión en un asunto de interés público.

Voces ciudadanas, por consiguiente, se constituye en una metodología de periodismo público que busca fortalecer ciudadanamente tanto al periodismo como la dimensión de lo público. Es una propuesta que busca el equilibrio intenso entre los ritmos de la información y los procesos de participación ciudadana a través de estas piezas que se han señalado.

Como no se trata de un ejercicio académico desintencionado, se busca trascender con las autoridades municipales a través de una presentación, la agenda ciudadana como una opción de ciudadanizar la vida en la ciudad, en donde el diálogo y la concertación entre autoridades y ciudadanos, facilitada por los medios, permitan una opción de refundar la política y con ello poder susurrar como el hombre del viñedo y apostar a que somos las palabras que cuentan lo que somos.

## NOTAS

1. MORIN, Edgar. Fronteras de lo político. *Revista de Occidente* Nº 168, 1993.
2. ARENDT, Hannah. La condición humana. Barcelona, Ed. Paidós, 1993.

# Voces ciudadanas

3. ELLACURIA, Ignacio. Filosofía de la realidad histórica. Editores UCA, San Salvador, 1990.
4. RABOTNIKOF, Nora. Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración. *Revista de Occidente*. IFF, UAM, México.
5. URIBE de H. María Teresa. Ética y política. *Estudios políticos*, N° 1, IEP, U. de A., 1992.
6. CAMPS, Victoria. El giro ético de la política. Suplemento Dominical, *El Colombiano*, Medellín, 1998.
7. HABERMAS, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1991.
8. WOLTON, Dominique. Las contradicciones de la comunicación política. Ed: Comunicación política. Ed. Gedisa. Barcelona, 1998.